



Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 530-2018-A-MDSS-SG

San Sebastián, 21 de agosto de 2018.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

VISTO:



El Proveído N.º 4792-2018 de Gerencia Municipal, Opinión Legal N.º 331-2018-GAL/MDSS, Informe N.º 13-BM-SEIC-GDH/MDSS/C-2018, Informe N.º 682-GDHS-MDSS-2018, Informe N.º 347-2018-SGCED-GDH-MDSS, Informe N.º 39-BM-SEIC-GDH/MDSS/C-2018, sobre felicitación a docentes, y;

CONSIDERANDO:



Que, conforme establece el Artículo 194º de la Constitución Política del Estado, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.º 27972, radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Alcalde es el representante legal de la municipalidad de acuerdo a lo normado en el Artículo 6º de la Ley Orgánica de Municipalidades y como titular del pliego, tiene ente sus facultades la de dictar decretos y resoluciones de conformidad con las leyes de la República, según lo establecido en el numeral 6 del Artículo 20º del mismo cuerpo legal;

Que, la Municipalidad Distrital de San Sebastián, en su condición de gobierno local, encargada entre otros, de promover actividades culturales del Distrito y de la población, distinguir a Instituciones y personas por el mérito de su destacadas y fructíferas trayectorias profesionales, que acrecientan la formación de recias personalidades que van a impulsar el progreso y desarrollo del país;

Que, con Informe N.º 682-GDHS-MDSS-2018, de fecha 03 de julio de 2018, la Gerencia de Desarrollo Humano y Social, solicita la emisión de Acto Resolutivo sobre reconocimiento a los profesores que incentivaron a sus alumnos a participar en el Concurso de Comprensión Lectora, que se llevó a cabo el día 25 de mayo de 2018;

Que, con Opinión Legal N.º 331-2018-GAL/MDSS, de fecha 11 de julio de 2018, la Gerencia de Asuntos Legales opina por la procedencia de la emisión de Acto Resolutivo sobre reconocimiento y felicitación a los profesores que incentivaron a sus alumnos a participar en el Concurso de Comprensión Lectora, que se llevó a cabo el día 25 de mayo de 2018;

Estando a lo expuesto y las facultades conferidas por el Artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR, al personal docente de las Instituciones Educativas del distrito de San Sebastián por su participación activa y desinteresada en el Concurso de Comprensión Lectora 2018, que a continuación se detalla:

I.E.P. "ARCO IRIS"	
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTORA	KARINA LIZT ESPINOZA ROJAS
PROFESORES (AS)	1. MARLENY VILLALOBOS LIMACHI. 2. TANIA OVIEDO JAUREGUI. 3. RENE ARTURO DELGADO URRUTIA. 4. ALICIA QUISPE PALOMINO. 5. RUTH G. CARHUARUPAY MOLLEDA.





Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco



I.E.P. "PASTORCITOS DE FATIMA"	
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTOR	CESAR AUGUSTO ELGUERA CUELLAR
PROFESORES (AS)	1. YOVANA CARAZAS HUAMAN. 2. JUAN CARLOS GIBAJA HUAYHUA.

I.E.P. "PESTALOZZI"	
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTORA	LUZ MARINA PACHECO NEGRON
PROFESORAS	1. LUZ ROSARIO ARAGON GUTIERREZ. 2. BERTHA CHARALLA CUTIPA. 3. YOVANA OBLITAS ZUÑIGA.

I.E.P. "QORIKANCHA"	
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTORA	LUCILA INCA ROCA CONCHA
PROFESORAS	1. BLANCA ZAMATA RAMIREZ. 2. YOLANDA TICUÑA FARFAN. 3. DELIA CONDORI TURPO.

I.E.P. "GUADALUPE"	
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTORA	ANGELA M. FIGUEROA ALVAREZ

I.E.P. "SION"	
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTOR	AQUILINO ESPINOZA CHALLCO
PROFESORAS	1. JUANA LOAYZA PAREDES. 2. ROCIO MARIZOL VARGAS AGUILAR. 3. JENNIFER LOPEZ TEJEIRA.

I.E.E. "KARI GRANDE"	
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTORA	VERONICA RUEDA GUZMAN
PROFESORAS	1. CARMEN DURAND BLANCO. 2. YADIRA MERCADO RUEDA.

I.E.P. "CORONEL LEONCIO PRADO"	
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTORA	MALDLID MENDOZA MORALES
PROFESORAS	1. YANETH MEZA ARRIOLA. 2. GISELIA HUAMANNAUI ARTIAGA.

I.E.E. "VIRGEN DE FATIMA"	
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTOR	ANIBAL AGRAMONTE VILLA
PROFESORES (AS)	1. GREGORIO TUPAYACHI TORRES. 2. NEYMA FUENTES GRAU.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos, publique la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián (www.munisansebastian.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

WNM/MAAV/SG

CC
Alcaldía
Gerencia Municipal
Gerencias
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN SEBASTIÁN

 Indimar Sicus Cahuana
 ALCALDE

